CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 17/2017

SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y GASTRONÓMICOS - ID Nº 334.620

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 (veintiséis) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen, los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 12/2017, por la: **Lic. María Morel de Cantero**, Directora de la Dirección Administrativa, la **Abg. Rossana Bogado**, Jefa del Departamento de Suministros y la **Abg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz**, en representación del Departamento de Asesoría Jurídica, todos funcionarios de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del proceso de **Contratación Directa (CD) Nº 17/2017 – "SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y GASTRONÓMICOS"** – individualizado con el **ID Nº 334.620**, llevado a cabo por la **Coordinación de Contrataciones de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**.

La evaluación fue realizada en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 5.174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 3719/15. Así mismo el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y a la Resolución DNCP Nº 522/15, en la cual establece que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de Conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.-

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley Nº 2051/03, la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), por Memorando DGAF Nº 781/17, del 31 de julio de 2017, remitió a la Coordinación de Contrataciones, las especificaciones técnicas del llamado para el Servicio de Organización de Eventos y Gastronómicos; se previó un monto total de guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios en la línea 1-001-00-00, en el objeto de gasto **280 "OTROS SERVICIOS EN GENERAL"**, con fuente de financiamiento 10, teniendo en cuenta la siguiente distribución: para el **Lote Nº 1 – Servicios de Organización de Eventos** por un monto mínimo de guaraníes sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000) y un monto máximo de guaraníes ciento treinta millones (Gs. 130.000.000) y para el **Lote Nº 2 - Gastronómicos** por un monto mínimo de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000) y un monto máximo de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000); por un monto total de guaraníes sesenta y un millones seiscientos catorce mil novecientos sesenta (Gs. 61.614.960) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2017 y por un monto total de guaraníes ochenta y ocho millones trescientos ochenta y

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

cinco mil cuarenta (Gs. 88.385.040) lo estipulado para el ejercicio fiscal 2018, quedara supeditada a la aprobación del PGN 2018, conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2017	1	001	00	00	280	Otros Servicios en General	10	1	99	61.614.960.-
2018	1	001	00	00	280	Otros Servicios en General	10	1	99	88.385.040.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS:

Habiendo llegado a su término el plazo previsto, el diecinueve de octubre del corriente año se procedió a la apertura de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa, según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)		En Letras
1	**Organización Integral S.R.L.**	Lote Nº 1	11.267.500	Guaraníes doce millones quinientos setenta y siete mil ochocientos.-
		Lote Nº 2	1.310.300	
		Total	**12.577.800**	

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, se procedió a verificar si adjunta a la oferta presentada por la empresa: **Organización Integral S.R.L.**, se encuentran las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

REQUISITOS	Organización Integral S.R.L.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto total de la oferta** (*Artículo 39º de la Ley Nº 2051/03*).-	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Organización Integral S.R.L.
DOCUMENTOS SUBSTANCIALES	
Monto total Ofertado	**Gs. 12.577.800.-** Guaraníes doce millones quinientos setenta y siete millones ochocientos.-

5. **VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:**

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este Comité procedió a verificar si la oferta presentada por la empresa: **Organización Integral S.R.L.**, cumple con las documentaciones básicas de carácter formal solicitadas en la Carta de Invitación, dando como resultado lo consignado en el cuadro que sigue:

REQUISITOS	Organización Integral S.R.L
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas:	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC).-	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.-	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.-	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	Cumple
Otros documentos.-	
La documentación que se valorará para determinar los ratios financieros serán los Balances de los periodos 2014, 2015 y 2016 firmados por el/los Propietario/os de la firma y un Profesional Contador.-	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016).-	1,69
Endeudamiento: pasivo total / activo total (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016).-	0,56
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (El promedio en los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, no deberá ser negativo).-	23,57%

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

REQUISITOS	Organización Integral S.R.L
El oferente o la empresa propuesta deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años como prestadora de servicios de organización de eventos o gastronómicos. Para acreditar el cumplimiento de este requisito, deberá adjuntar a su oferta: **a)** Copias de Contratos ejecutados o Facturas por la prestación de servicios de organización de eventos o gastronómicos, firmados o emitidas por entidades públicas o privadas, indistintamente; y, **b) Constancia de haber cumplido satisfactoriamente el servicio contratado emitida por la entidad contratante, con quien suscribió el contrato cuya copia o factura que es presentado o Actas de recepción definitiva del servicio**. Los documentos a ser presentados, correspondientes a los años 2014, 2015, y 2016, en su conjunto deberá sumar como mínimo el 80% (ochenta por ciento) del monto máximo previsto por la Convocante para el presente llamado para el lote correspondiente. **Para los (Lote Nº 1 y Lote Nº 2)**. se podrá presentar la cantidad de Contratos o Facturas que fuere necesaria para alcanzar el volumen requerido.	Cumple
Para el (Lote Nº 2).- El oferente o la empresa propuesta deberá presentar el registro de propiedad (título o Cédula verde o contrato de alquiler) de que cuenta con, como mínimo, un (1) vehículo refrigerado con habilitación de SENACSA para realizar el transporte y las entregas.	Cumple
Para el (Lote Nº 2).-Deberá ser presentado copia del Registro de Establecimiento vigente emitido por el INAN correspondiente al local donde se elaborarán los alimentos o del local o empresa propuesto.	Cumple
Para el (Lote Nº 2).-Deberá presentar una declaración jurada de poseer como mínimo 1 (un) local habilitado para atención al público y expendio de servicios gastronómicos o del local o empresa propuesto.	Cumple
Para el (Lote Nº 2).-Deberá presentar el curriculum de un profesional tecnólogo de alimentos con contrato vigente con la empresa o con la empresa propuesto para la elaboración de alimentos.	Cumple
Para el (Lote Nº 1).-El Oferente deberá proponer un (1) hotel, en concordancia a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas (salón), individualizándolo debidamente. **El Hotel deberá estar ubicado como máximo a tres (3) kilómetros de distancia de la sede de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y como mínimo debe ser de Luxo Superior o cuatro (4) estrellas.**	Cumple
Para el (Lote Nº 1).-El oferente, deberá presentar declaración jurada del Hotel propuesto (firmada por el/los representantes del hotel), especificando su catalogación según lo establecido en cuanto a categorías por la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR).	Cumple
Para el (Lote Nº 1).-El oferente, deberá presentar declaración jurada emitida por el Hotel propuesto, donde especifique poseer, como mínimo, la siguiente infraestructura e instalaciones: 100 habitaciones para alojamiento, ocho (8) salones para eventos con capacidad para 50, 100, 150 y 200 personas y área de estacionamiento propio o tercerizada para una cantidad igual o superior a 100 vehículos.	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. **(La no presentación del certificado emitido por el MIC no significa la descalificación).-**	Cumple

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Analizada la documentación presentada por la empresa **Organización Integral S.R.L.**, este Comité de Evaluación, constató que la misma se ajustan a lo requerido en la Carta de Invitación.

Seguidamente, **en base lo dispuesto en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/15**, El Comité procedió a verificar **a través del SINARH, si el representante y el firmante oferente se hallan incluidos en las prohibiciones y limitaciones del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03**, dando como resultado lo que sigue:

Organización Integral S.R.L.	
Srta. María Coral Ferreira Chan C.I.C. Nº 1.025.739 No Registra Datos de ser Funcionario Público	Sr. Rugel Alberto Ferreira González C.I.C. Nº 361.654 No Registra Datos de ser Funcionario Público

En la verificación en el SINARH, se pudo corroborar que el representante y el firmante de la oferta correspondiente a la empresa Organización Integral S.R.L., no se encuentran comprendidos en las prohibiciones contenidas en el artículo 40º de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

6. CUADRO COMPARATIVO DE LA OFERTA PRESENTADA:

Siguiendo la metodología establecida en el Artículo 61º del Decreto Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05, se procedió a la verificación de los precios unitarios de la oferta presentada por la empresa **Organización Integral S.R.L.**, conforme el siguiente detalle:

LOTE Nº 1 - SERVICOIS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS					**PRECIO REFERENCIAL**		**Organización Integral S.R.L.**	
Ítem	**Descripción del Servicio**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	Habitación Simple.-	Unidad	Unidad	**1**	350,000	350,000	550,000	550,000
2	Habitación Doble.-	Unidad	Unidad	**1**	480,000	480,000	440,000	440,000
3	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas).-	Unidad	Unidad	**1**	3,000,000	3,000,000	2,500,000	2,500,000
4	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas).-	Unidad	Unidad	**1**	4,000,000	4,000,000	4,400,000	4,400,000
5	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).-	Unidad	Unidad	**1**	5,000,000	5,000,000	2,300,000	2,300,000
6	Provisión de Bocaditos Dulces: por unidad.-	Unidad	Unidad	**1**	2,400	2,400	2,500	2,500
7	Provisión de Bocaditos Salados: por unidad.-	Unidad	Unidad	**1**	2,400	2,400	2,000	2,000
8	Provisión de Bocaditos Salados al horno: por unidad.-	Unidad	Unidad	**1**	2,800	2,800	3,000	3,000
9	Provisión de sopa paraguaya: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	**1**	22,000	22,000	25,000	25,000
10	Provisión de chipa guazú: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	**1**	22,000	22,000	25,000	25,000
11	Provisión de Café con leche x litro.-	Litros	Unidad	**1**	30,000	30,000	22,000	22,000
12	Provisión de Café negro x litro.-	Litros	Unidad	**1**	25,000	25,000	30,000	30,000
13	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	**1**	25,000	25,000	14,000	14,000
14	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	**1**	25,000	25,000	14,000	14,000
15	Servicio de mozo: a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.-	Unidad	Unidad	**1**	200,000	200,000	220,000	220,000
16	Provisión de Buffet comida caliente: Costo del servicio por persona.-	Unidad	Unidad	**1**	130,000	130,000	130,000	130,000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE Nº 1 - SERVICOIS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS					PRECIO REFERENCIAL		Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
17	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	350,000	350,000	250,000	250,000
18	Provisión de Coronas de Flores: tipo ejecutivo para velatorio.-	Unidad	Unidad	1	480,000	480,000	340,000	340,000
				Precio Total:		14,146,600		11,267,500

LOTE Nº 2 - GASTRONOMICOS					PRECIO REFERENCIAL		Organización Integral S.R.L.	
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Provisión de Bocaditos Dulces: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500	2,500	2,500
2	Provisión de Bocaditos Salados: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500	2,000	2,000
3	Provisión de Bocaditos Salados al horno: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500	2,800	2,800
4	Provisión de Buffet comida caliente: Costo del servicio por persona.-	Unidad	Unidad	1	50,000	50,000	50,000	50,000
5	Provisión de Café con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	25,000	25,000	25,000	25,000
6	Provisión de sopa paraguaya: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000	20,000	20,000
7	Provisión de chipa guazú: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000	20,000	20,000
8	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	25,000	25,000	14,000	14,000
9	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	22,000	22,000	12,000	12,000
10	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	70,000	70,000	50,000	50,000
11	Provisión de sillas o sillones: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	5,000	5,000	5,000	5,000
12	Provisión de tablón: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	22,000	22,000	22,000	22,000
13	Provisión de toldos de 5 x 5 m: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	500,000	500,000	100,000	100,000
14	Servicio de comida (plato de entrada o plato principal) x persona.-	Unidad	Unidad	1	50,000	50,000	40,000	40,000
15	Te con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	20,000	20,000	5,000	5,000
16	Servicio de mozo: a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.-	Unidad	Unidad	1	200,000	200,000	140,000	140,000
17	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	350,000	350,000	150,000	150,000
18	Provisión de Coronas de Flores: tipo ejecutivo para velatorio.-	Unidad	Unidad	1	480,000	480,000	650,000	650,000
				Precio Total:		1,896,500		1,310,300

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

7. VERIFICACION ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP Nº 956/16 Y LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 1173/2016:

LOTE Nº 1 - SERVICOIS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS					PRECIO REFERENCIAL		Organización Integral S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
1	Habitación Simple.-	Unidad	Unidad	1	350,000	350,000	550,000	550,000	420,000	245,000
5	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).-	Unidad	Unidad	1	5,000,000	5,000,000	2,300,000	2,300,000	6,000,000	3,500,000
13	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	25,000	25,000	14,000	14,000	30,000	17,500
14	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	25,000	25,000	14,000	14,000	30,000	17,500

LOTE Nº 2 - GASTRONOMICOS					PRECIO REFERENCIAL		Organización Integral S.R.L.		Más Caro	Más Barato
Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	20%	30%
6	Provisión de sopa paraguaya: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000	20,000	20,000	42,000	24,500
7	Provisión de chipa guazú: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000	20,000	20,000	42,000	24,500
8	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	25,000	25,000	14,000	14,000	30,000	17,500
9	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	22,000	22,000	12,000	12,000	26,400	15,400
13	Provisión de toldos de 5 x 5 m: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	500,000	500,000	100,000	100,000	600,000	350,000
15	Te con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	20,000	20,000	5,000	5,000	24,000	14,000
17	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	350,000	350,000	150,000	150,000	420,000	245,000
18	Provisión de Coronas de Flores: tipo ejecutivo para velatorio.-	Unidad	Unidad	1	480,000	480,000	650,000	650,000	576,000	336,000

7.1. RESULTADO DEL ANÁLISIS A LA OFERTA PRESENTADA:

Luego de la verificación realizada, el Comité de Evaluación constató que la oferta presentada por la Empresa **Organización Integral S.R.L.**, en términos económicos, es mejor que las ofertas. Pero, al observar que en los Ítems Nº 1, 5, 13 y 14 del Lote Nº 1 – Servicios de Organización de Eventos, de la oferta está por debajo y por encima del parámetro establecido por la DNCP (Resolución Nº 956/16 y Resolución Nº 1173/16) y al observar que en los Ítems Nº 6, 7, 8, 9, 13, 15, 17 y 18 del Lote Nº 2 – Gastronómicos de la oferta está por debajo y por encima del parámetro establecido por la DNCP (Resolución Nº 956/16 y Resolución Nº 1173/16) se procedió a cursar una nota, en fecha 20 de octubre de 2017, solicitando explicación de la composición de la oferta; la empresa **Organización Integral S.R.L.**, conforme con lo requerido, a través de la nota de fecha 23 de octubre de 2017 explicó, entre otras cosas, cuanto sigue: ***"los Ítems Nº 1, 5, 13 y 14 más un 20% aproximado de utilidad a cada uno de los ítems" correspondiente al Lote Nº 1 – Servicios de organización de Eventos y los "Ítem Nº 6, 7, 8, 9, 13, 15, 17 y 18 más un 20% aproximado de utilidad a cada uno de los ítems correspondiente al Lote Nº 2 – Gastronómicos"***, fue satisfactoria el informe proporcionado por la empresa, y por tanto cumple con la

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

disposición contenida en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y DNCP Nº 1173/2016, trasuntada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente en cuanto al análisis de precios que dice: *"...Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.-*
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo...".-

8. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en la oferta presentada por la empresa **Organización Integral S.R.L.**, se adecuan, o no, a lo requerido en la Carta de Invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferente	Especificación Técnica	Observación
1	**Organización Integral S.R.L.**	Cumple	Ninguna

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 63 del Decreto Nº 21.909/03 y de acuerdo a lo determinado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que dispone que: "*Forma de Adjudicación: **POR LOTE***", este Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del presente proceso a la empresa: **Organización Integral S.R.L.** con **RUC Nº 80006037-7**, en el **Lote Nº 1 – Servicios de Organización de Eventos** por un **Monto Mínimo de guaraníes sesenta y cinco millones (Gs. 65.000.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes ciento treinta millones (Gs. 130.000.000)** y en el **Lote Nº 2 - Gastronómicos** por un **Monto Mínimo de guaraníes diez millones (Gs. 10.000.000)** y un **Monto Máximo de guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000)**, según los precios unitarios que fue presentada por la empresa mencionada, detallado en los cuadros siguientes:

LOTE Nº 1 - SERVICOIS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS			Organización Integral S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90111501-001	Habitación Simple.-	Unidad	Unidad	1	550,000
2	90111501-001	Habitación Doble.-	Unidad	Unidad	1	440,000
3	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 1 (50 a 100 personas).-	Unidad	Unidad	1	2,500,000
4	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 2 (100 a 150 personas).-	Unidad	Unidad	1	4,400,000
5	90111603-001	Servicio de Alquiler de Salón para Eventos o Reuniones – Tipo 3 (150 a 200 personas).-	Unidad	Unidad	1	2,300,000

Negros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE Nº 1 - SERVICOIS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS			Organización Integral S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
6	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,500
7	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,000
8	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	3,000
9	90101603-037	Provisión de sopa paraguaya: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	25,000
10	90101603-037	Provisión de chipa guazú: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	25,000
11	90101603-023	Provisión de Café con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	22,000
12	90101603-022	Provisión de Café negro x litro.-	Litros	Unidad	1	30,000
13	90101603-019	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	14,000
14	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	14,000
15	90151802-019	Servicio de mozo: a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.-	Unidad	Unidad	1	220,000
16	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente: Costo del servicio por persona.-	Unidad	Unidad	1	130,000
17	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	250,000
18	90151802-042	Provisión de Coronas de Flores: tipo ejecutivo para velatorio.-	Unidad	Unidad	1	340,000

LOTE Nº 2 - GASTRONOMICOS			Organización Integral S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,500
2	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,000
3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados al horno: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	2,800
4	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente: Costo del servicio por persona.-	Unidad	Unidad	1	50,000
5	90101603-023	Provisión de Café con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	25,000

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

LOTE Nº 2 - GASTRONOMICOS			Organización Integral S.R.L.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)
6	90101603-037	Provisión de sopa paraguaya: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	20,000
7	90101603-037	Provisión de chipa guazú: en bandeja de 1,5 kilos como mínimo.-	Unidad	Unidad	1	20,000
8	90101603-019	Provisión de Cocido con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	14,000
9	90101603-018	Provisión de Cocido Negro x litro.-	Litros	Unidad	1	12,000
10	90151802-004	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	50,000
11	90151802-006	Provisión de sillas o sillones: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	5,000
12	90151802-020	Provisión de tablón: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	22,000
13	90151802-002	Provisión de toldos de 5 x 5 m: por unidad.-	Unidad	Unidad	1	100,000
14	90101603-010	Servicio de comida (plato de entrada o plato principal) x persona.-	Unidad	Unidad	1	40,000
15	90101603-031	Te con leche x litro.-	Litros	Unidad	1	5,000
16	90151802-019	Servicio de mozo: a razón de 1 (un) mozo por cada grupo de 24 personas.-	Unidad	Unidad	1	140,000
17	90151802-042	Provisión de Arreglos Florales: Arreglo para mesa de exposición compuesta de flores multicolores de estación. El arreglo debe tener como mínimo 500 cm de largo, 20 cm de ancho y 15 cm de alto.-	Unidad	Unidad	1	150,000
18	90151802-042	Provisión de Coronas de Flores: tipo ejecutivo para velatorio.-	Unidad	Unidad	1	650,000

ES NUESTRO INFORME.-

Abg. Noemí Ferreira Ruiz Díaz
Departamento de Asesoría Jurídica

Abg. Rossana Bogado
Departamento de Suministros

Lic. María Morel de Cantero
Directora de la Dirección Administrativa

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

ANALISIS FINANCIERO "ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L."

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Activo Corriente	2,460,308,316	41.75	6,897,327,295	5.23	7,571,181,397	31.87	78.84	3	26.28	Cumple
Pasivo Corriente	58,925,524		1,319,915,902		237,600,343					

Observación: Ratio de Liquidez, deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Pasivo Total	58,925,524	0.0213	1,319,915,902	0.1791015	237,600,343	0.03	0.23	3	0.08	Cumple
Activo Total	2,765,354,162		7,369,654,745		8,051,843,189					

Observación: Ratio de Endeudamiento, no deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	COEFICIENTE	AÑO 2015	COEFICIENTE	AÑO 2016	COEFICIENTE	TOTAL	AÑOS	PROMEDIO	
Utilidad o Pérdida después del Impuesto	332,699,444	0.156564	3,141,853,594	1.478519	1,648,067,997	0.775561	2.410645	3	80.35%	Cumple
Capital	2,125,000,000		2,125,000,000		2,125,000,000					

Observación: Rentabilidad, no deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años solicitados (2014, 2015 y 2016)

Lic. NOEMI FERREIRA RUIZ DÍAZ

Lic. Maria Morel de Cantero
Directora Administrativa

Abog. Rossana Bogado
Jefa Dpto. de Suministro
ANEAES